

Dirección de Legalización y Vigilancia del Libre Ejercicio de los Profesionales de la Salud

División de Registro y Control de los Profesionales de la Salud

Recaudos para el Registro Provisional a Profesional de la Salud Extranjero para realizar Postgrado en Venezuela

Nota: El Sistema de Registro de Profesionales de la Salud otorga a los Usuarios una cita de consignación de Recaudos en la División de Profesiones de Salud – Sede Central del SACS.

Nº	Recaudo
1	Carta de Aceptación de Postgrado o Residencia Asistencial Programada
2	Carta de Autorización provisional para la Realización de postgrado en Venezuela emitida por la Dirección de Investigación y Educación del MPPS.
3	Carta de Postulación emitida por el Ministerio de Salud del País de Origen
4	El costo de la solicitud deberá realizarse de manera individual. Verifique el monto a cancelar vigente en la Página WEB del SACS / Tarifas / Tarifas Nivel Central efectuando su cancelación en las Cuentas Bancarias: BANESCO Cuenta Corriente N° 01341099230001000057, Banco de Venezuela Cuenta Corriente N°. 01020762210000021296, a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria SACS, RIF: G-20007772-7.
5	Pasaporte Vigente del Profesional de la Salud.
6	Planilla de Solicitud del Trámite Administrativo generada a través del Sistema de Registro de Profesionales de Salud, ubicado en la Página WEB del SACS / Sistemas en Línea.
7	Poder Notariado a la Persona Autorizada, en caso de no ser el Titular quien realiza el trámite administrativo.
8	Título del Profesional de la Salud Extranjero Legalizado con Apostilla de la Haya.

FO.06-MEEPS-PS-OPP-JULIO 2022



@ sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.